

N.º 304.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima P.º de los Andes de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de la Soldado del Ejército del Perú Manuel Henríquez procedentes de la gratificación concedida a los soldados al entrar los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del presente año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de l Perú - Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

José de la Cruz

José de la Cruz



O. L. 146-2355
OL. 146-2395

F. Ferrer



Correspondiente al Sr. Mariano Arossemuna Can. 15/26

Manuel de Alcazar

MH-00146
CAS. 53
DOC. 280
FOL. 1